EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 9 de Enero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.988

EL NIÑO

Ramón Adarraga Diez

subió al cielo el 8 de Enero de 1903

A LOS 4 MESES DE EDAD

Sus padres y demás familia

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible desgracia.

Se desea

adquirir dos balanzas, para pesos quintaleros.

Dirigirse á esta redacción, donde darán razón.

ALMACÉN DE VINOS

claretes de Cabezón y Cigales y tintos de Tudela y Villamuriel, á precios reducidos.

Afueras de San Lázaro

en las casas del señor Lomas, de

DAMIAN GARCIA

NO CONFUNDIRSE CON OTROS

«Bodega Riojana»

Con este título acaba de inaugurarse un depósito de vinos en la Avenida de Casado del Alisal, casa de D. Valentín Larrén, de esta población, en donde el público podrá adquirir clases inmejorables á los siguientes precios:

Rioja fino de mesa tinto, cosecha 1901, 4'50 pesetas cántara.

Rioja fino de mesa clarete, cosecha 1900, 5 pesetas cántara.

Rioja fino tinto, nuevo, ó sea cosecha 1902, 5 pesetas cántara.

Los pedidos se dirigirán á Vicente M. Gallarza, dueño de dicho establecimiento.

Anuncio

Se arrienda en muy buenas condiciones, dos tierras de 3 obradas y media cada una con su noria y casas respectivamente, apropósito para huerta. Darán razón, Plaza Catedral núm. 16

PROGRESO PALENTINO

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Por acuerdo de su Consejo de administración, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del corriente y hora de las tres de la tarde en el domicilio de esta Sociedad, Mayor pral., 33, con el fin de tratar y resolver sobre la concesión de prórroga de la opción ó venta de la fábrica y otros asuntos importantes, cuyo detalle se halla de manifiesto en esta Gerencia á disposición de todos los señores accionistas.

Palencia 7 de Enero 1903.—El Director Gerente, *R. Pando.*

Cartas agrícolas

SUMARIO.—El cultivo de cereales en Castilla y el doctor Aliño—Se precisa aumentar las cosechas. —Necesidad de los abonos minerales.—Mediante esos abonos pueden duplicarse por lo menos las cosechas de cereales en esta región.—Cálculos y cifras que lo demuestran.—Fórmulas de abonos químicos para el trigo.—Los superfosfatos en cobertera.—Conveniencia de los ensayos recomendados en anteriores cartas.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Son interesantes para Castilla los siguientes párrafos del doctor Aliño en su tratado de abonos.

«La crisis por que pasa la producción triguera demanda con urgencia prontos y eficaces remedios.

Cuando no teníamos fáciles y frecuentes comunicaciones internacionales todo el trigo español se consumía en nuestros mercados. Entonces la producción aunque menguada proporcionaba rendimientos remuneradores y el labrador vivía sin anhelos apremiantes.

Pero hoy que en nuestros propios mercados nos disputan la concurrencia los trigos de los países que cual Rusia, los Estados Unidos, India y Australia los producen en cantidades enormes y á precios reducidísimos, hay que disponerse á la lucha, y para ello tienen muy escaso valimento las disposiciones gubernamentales que tiendan á elevar los aranceles.

La producción no basta para el consumo, habiendo necesidad de importar trigos del extranjero para saldar el déficit, trigos, cuyo precio viene recargado con fuertes derechos de aduanas (aparte de los portes y de los cambios.)

A pesar de esto los productores claman, pues la concurrencia abarata los precios; y los consumidores claman también, ya que el aumento de derechos arancelarios para el trigo (y además los cambios) encarecen el pan. Los cambios recargan los trigos extranjeros en una tercera parte de su valor.

Fuera una vana quimera sustituir en muchas localidades el trigo por ningún otro cultivo, y sería igualmente un error crasísimo pretender, encontrar una producción agrícola ó industrial que contribuyese al numerario de nuestra riqueza en la misma cantidad con que hoy contribuye el rendimiento del trigo y en la que hallarán ocupación tan considerable número de braceros.

El problema de la producción triguera en nuestro país quedaría resuelto en gran parte, si consiguiéramos producir mucho y barato. Y esto es posible, porque en esas mismas tierras donde los cereales resultan con el cultivo actual poco ó nada remuneradores, pueden obtenerse grandes cosechas mediante el empleo racional de los *abonos químicos.*

Se ha hecho del uso del *estiercol* en agricultura una ley suprema, y esto no es cierto, al menos en la época actual. Si solo se desea entretener la tierra é ir reponiendo en parte los elementos que las cosechas estraen de ella, acaso se consiga; pero al intentar trasponer los límites ordinarios de la producción, al querer que las tierras rindan en relación con las necesidades que exige la vida moderna, las tradiciones de antaño han de sustituirse por la práctica que han impuesto de consuno la ciencia y la experimentación. En lo sucesivo la base fundamental para el cultivo del trigo han de ser los *abonos químicos.*

Para emplear acertadamente los abonos químicos (primeras materias) hay que tener en cuenta la composición del vegetal que se va á abonar, sus necesidades en principios fertilizantes, los productos que rinde y la composición del terreno donde vegeta.

De este modo el empleo de estos abonos resulta altamente provechoso, mientras que haciendo uso de ellos empíricamente, al azar, como desgraciadamente acontece con muchos agricultores, los abonos químicos resultan dispendiosos, muchas veces ineficaces y hasta en ocasiones perjudiciales, desmintiendo así el axioma de que la agricultura contemporanea se asienta, como base la más sólida en los abonos minerales.

En Castilla el rendimiento anual por hectárea y por término medio es de 9,50 hectólitros, que á 78 kilógramos de peso el hectólitro por término medio, pesarán 741 kilos, á cuya cantidad corresponden 1.770 kilos de paja, teniendo en cuenta que esta constituye el 70 por 100 del peso total de la cosecha.

Según el análisis adoptado esta cosecha ha extraido del suelo los siguientes elementos de fertilidad:

	Grano Kilos	Paja Kilos	Total Kilos
De nitrógeno. . .	15'19	8'99	24'10
De ácido fosfórico.	6'22	5'32	10'54
De potasa. . . .	3'40	8'81	12'21

Pero si en vez de una cosecha de nueve hectólitros y medio (17 fanegas) por hectárea, aspiramos á una de 20 hectólitros (36 fanegas) que es algo más que doble, será preciso que las plantas de trigo encuentren á su alcance en una forma animable elementos de fertilidad en cantidad algo más que dobles que las anteriores; y como el terreno no las tiene todas, habrá que darle el excedente en forma de abonos.

Veamos este excedente qué cantidad de abonos químicos exige y cual será el coste próximamente de esos abonos.

26'79 kilos de nitrógeno exigen 178 kilos de nitrato de sosa.	62'42 pesetas
11'64 kilos de ácido fosfórico exigen 64 kilos de superfosfato de 18 á 19 por 100. .	7'68 pesetas
13'48 kilos de potasa exigen 21 kilos de cloruro potásico de 80 por 100.	6'30 pesetas
Suma. . . .	83'40 pesetas

Esta cifra nos indica que teóricamente en una hectárea se pueden obtener 18 fanegas de trigo sobre la cosecha ordinaria mediante un gasto en abonos minerales de cuatro pesetas y media próximamente por cada fanega. La cual teoría sería una ganga si en la práctica no se hubiera de tener en cuenta que las plantas no absorben integramente los materiales alimenticios que se ponen á su disposición: lo cual está comprobado por diferentes ensayos culturales, que nos enseñan que debe aplicarse al terreno una mitad más de las cantidades anteriormente marcadas.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones y el resultado de varias experiencias culturales agenas y propias recomienda el doctor Aliño, la siguiente fórmula general de abono químico por hectárea de mano para el trigo:

	Kilogramos	Coste aproximado
Nitrato de sosa.	275	107'25 pesetas
Superfosfato de cal.. . . .	200	24'00 id.
Cloruro de potasio. . . .	25	7'50 id.
Suma.		138'75

Esta cifra nos indica que en la práctica se pueden obtener por cada hectárea de secano 19 fanegas de exceso sobre la cosecha ordinaria en Castilla, mediante un gasto por cada fanega en abonos minerales de siete pesetas y treinta céntimos Había por consiguiente, siempre que el trigo esté á diez pesetas la fanega, una utilidad por hectárea, empleando esos abonos, de algo más de cinco pesetas; y por cada par de labranza que cultive 20 hectáreas la utilidad será de más de cien pesetas.

Porque hay que tener en cuenta que los demás gastos son los mismos, tanto si se emplean los abonos minerales, como si no se emplean; puesto que se siembra la misma cantidad de semilla, se dan las mismas labores y se pagan los mismos impuestos.

Verdad es que el trasporte, acarreo y esparcimiento de los abonos en las tierras supone algún gasto nuevo; pero este gasto es mucho menor que lo que vale el exceso de cosecha en paja en las tierras que han sido abonadas con abonos minerales.

Debe tenerse además en cuenta que la parte de abonos minerales no asimilada por la cosecha queda en el terreno de reserva para las siguientes, y que la mayor producción de raíces dejan en el terreno mayor cantidad de humus que de ordinario, ó sin abonos minerales, según se indicó en anterior carta.

Conviene advertir que en la fórmula del Dr. Aliño puede ser reemplazada una gran parte del nitrato de sosa por otra equivalente de sulfato amónico en el otoño el cual ofrece mas ventajas en esta estación, así como el nitrato de sosa es más ventajoso en primavera esparciéndolo en cobertera ó sobre la superficie del terreno en dos ó tres veces distanciadas 20 días la una de la otra.

Pero siendo el abono azoado,—nitrato de sosa ó sulfato amónico—el más caro de los tan principales sustancias minerales resultaran utilidades por hectarea mucho más superiores, si reemplazamos ese abono en todo ó en parte por abonos verdes, según se indicó en anterior carta.

De esta manera el gasto por hectarea de 138 pesetas en abonos minerales quedaría reducido á menos de la tercera parte.

Al dar al terreno labores profundas en otoño ó en invierno y al dar las de primavera es ocasion oportuna de mezclar con la tierra el superfosfato de cal y el cloruro potásico. El sulfato amónico se esparcirá al tiempo de hacer la sementera. El nitrato de sosa se esparcirá en parte algunos días despues de la sementera y el resto en cobertera también en Marzo ó Abril repartida en dos veces distanciadas 15 á 20 días una de otra, prefiriendo los días en que se anuncia próxima lluvia.

El ingeniero agrónomo Bernat recomienda para el cultivo del trigo *con barbecho* la siguiente fórmula:

Cloruro potásico	30	kilos	9 pesetas
Escoria Thomas	300	id.	28'50
Sulfato amónico	75	id.	33
Nitrato de sosa	100	id.	39
			109'50

La misma fórmula recomienda para el cultivo anual de trigo *sin barbecho* con la sola diferencia de la dosis de sulfato amónico, que en vez de 75 kilos será de 120 y por consiguiente el coste total en este caso sera en vez de 109'50, 129'50.

La sociedad francesa de fomento de los abonos químicos recomienda para el cultivo del trigo en tierras limpias y bien cultivadas esta fórmula:

500 kilógramos de superfosfato. .	60 pesetas
150 á 200 de sulfato amónico. .	66 á 88
100 á 150 de cloruro potásico. . .	30 á 45
150 de nitrato de sosa en primavera.	59
Suma.	215 á 252

Y asegura esa sociedad en su *Guide pratique pour l' emploi des engrais chimiques* que aunque se trate de tierras descuidadas y se suprima el sulfato amónico y el cloruro potásico de la anterior fórmula y se disminuya algo la dosis de superfosfato y de nitrato quedando reducido el coste de los restantes abonos á 87 pesetas, puede obtenerse una utilidad de cien pesetas por hectárea deducido el valor del abono.

Esa misma guia francesa asegura que el superfosfato esparcido en cobertera en primavera da muy buenos resultados y se cita el ejemplo de una tierra abonada en cobertera con 400 kilos de superfosfato y 150 de nitrato de sosa en Abril y que dió un exceso de cosecha tal que deducido el coste de los abonos resultaron 123 pesetas por hectárea.

Viceversa el doctor Aliño dice que los superfosfatos deben ser enterrados siempre á conveniente profundidad, porque de otra manera serían absorbidos por la tierra de la superficie y no llegarían á las raíces de las plantas.

Estas y otras discrepancias en ideas y en las fórmulas deben ser un motivo para que los agricultores castellanos hagan en sus fincas los ensayos recomendados en anteriores cartas.

El mismo doctor dice «que en el terreno hay que contar con un cúmulo de circunstan-

M.C.D.2022

cias que hacen variar los resultados y que obligan á modificar algún tanto las fórmulas. Que en primer término es preciso conocer la naturaleza de la tierra para, teniendo en cuenta los elementos fertilizantes que contiene, aplicar los abonos en la cantidad estrictamente necesaria, sin que sobre ni falte nada.»

Pero como ese conocimiento exacto es muy difícil, aún recurriendo á los análisis, de ahí la necesidad de multiplicar los ensayos recomendados.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Enero 1903

Sr. Director

Desde el momento en que recibió sepultura el que fué ilustre jefe del partido liberal, pens se con más imperiosa urgencia que antes, en la necesidad de reorganizar ese partido, tan quebrantado en los últimos tiempos y de elegir la persona ó personas que han de sustituir á aquel eminente hombre público.

Y este es el tema que desarrollan en sus artículos de fondo todos los periódicos de las últimas 24 horas.

Y sobre ese mismo tema han expuesto su criterio; en forma de *interview* todos ó casi todos los prohombres del partido liberal y hasta los que, habiendo abandonado hace tiempo la bandera que tremoló el Sr. Sagasta, creen todavía posible y oportuna una concentración ó coalición más ó menos liberal.

Cuanto se diga en ese sentido, por unos ó por otros, no tendrá más autoridad que la más ó menos respetable de las personas consultadas por los reporters. Quizás dentro de unos días, cuando se reunan los prohombres del partido liberal, comenzará á verse claro. Quizás se llegue a un acuerdo, bien sea eligiendo un jefe único, ó un directorio, como se dijo ya pocos momentos después de morir el Sr. Sagasta, acaso algún exministro liberal no acuda á la reunión cuando se le cite; acaso otros se inclinen desde luego á la tendencia radical que defiende el Sr. Canalejas... ¡Cualquiera se atreve á vaticinar lo que sucerá tratándose de un grupo político numeroso, en que abundan las inteligencias y no escasean las ambiciones!

—

Algo más de una hora ha durado el Consejo presidido hoy por el rey.

Trató preferentemente el Sr. Silvela en su discurso del fallecimiento del Sr. Sagasta, haciendo la historia de los hechos más importantes en que intervino el ilustre muerto y de los grandes servicios que prestó á la nación y á la monarquía.

Considera necesaria el jefe del Gobierno la inmediata reconstitución del partido liberal y sin que el gobierno actual piense intervenir en ella.

Habló luego el Sr. Silvela de la cuestión de Marruecos, deduciendo de las últimas noticias impresiones optimistas, pues así como el Sultán auxiliado por su hermano el príncipe Tuerto, reorganiza las fuerzas leales, las rebeldes que apoyan al Rogui continúan apartándose de Fez, rehuyendo quizá un encuentro, que se cree sea favorable al emperador cuando se verifique.

En cuanto á la política que las naciones siguen por ahora no es otra que la de mantener el *statu quo*.

Hizo referencia después el presidente del Consejo á la cuestión de orden público asegurando que estaba asegurado, pues si bien existian temores de que surgiera algún conflicto en la Carraca por la falta de trabajo, van desapareciendo por haber acordado el Gobierno destinar el crédito para carenas al pago de jornales en la parte que á dicho arsenal corresponde.

El Consejo terminó á las doce sin que S. M. firmara ningún decreto.

—

El que se celebrará mañana en la presidencia estará dedicado especialmente al estudio de la cuestión social y se designará una ponencia formada por los Sres. Dato, Maura y marqués de Vadillo para que proponga cuanto antes soluciones concretas sobre el asunto.

—

La baja que se observa en los francos de dos á tres días á esta parte y que se acerca á dos enteros, sa debe indudablemente á la constitución del sindicato de las compañías ferroviarias en connivencia con el Banco de España el cual las abre un crédito de cien millones en Paris, como medida primera é inmediata para evitar el agio, principal causa del alza de los francos.

Probablemente el convenio se firmará mañana.

El ministro de Hacienda que no ha intervenido directamente en esta empresa que la considera de exclusivo carácter bancario, no ha hecho más que procurar facilidades al Banco que con gran patriotismo interviene en la constitución de este sindicato á todas luces beneficioso para el país.

Mencheta.

A través de la frontera

Las grandes pecadoras

Un redactor del importante diario parisién *Le Figaro*, á la vez amigo de la infancia de Andrés Girón el afortunado belga que ha conseguido apoderarse del corazón de la princesa Luisa de Sajonia, se ha encajado en Ginebra, donde residen los fugitivos amantes, con objeto de celebrar una conferencia con él y hacer las observaciones que su espíritu periodístico le sugieran.

Empieza por reconocer que el amable dueño del hotel de Inglaterra, donde se alojan los «socios», está haciendo un negocio de marca mayor, pues es infinito el número de los que concurren á la fonda para oler, generalmente, lo que no les importa.

De periodistas es un diluvio los que han recalado por aquellos andurriales. Hay reporter americano que ha ofrecido á la princesa un fajo de billetes de mil pesetas en cambio de algunas líneas de su puño y letra; otro operador de una famosa casa de cinematógrafos sigue á los enamorados en sus paseos é impresiona películas tan emocionantes como íntimas y otros inventan lo que no pueden descubrir.

Gustavo Fuss, así se llama el amigo de Girón, tuvo la dicha de tomar el té con los amantes y de sus notas entresacamos las siguientes:

No es el interés el móvil que ha guiado al profesor belga en esta aventura, sinó el amor; por lo menos así lo declara él.

Yo me he abstenido, dice, de ocuparme de las joyas de la princesa, hasta el momento en que me expresó sus inquietudes. Muchas veces, hemos recibido cartas amenazadoras y calumniosas que la prudencia nos ha aconsejado despreciar. La princesa estima mucho sus alhajas que son el recuerdo de su juventud. Inquieta por ellas me encargó colocarlas en sitio seguro y después de darle recibo de ellas las remití á mi hermano, el capitán Girón rogándole las depositase en mi arca de hierro de la sucursal del Credit Lionés en Bruselas, en donde se hallan, siendo, por lo tanto falso, que ignoremos su paradero.

La princesa, por su parte se encuentra satisfecha de su nueva situación y con la mayor tranquilidad ha dicho.

—He renunciado á la corona de Sajonia después de madura reflexión y porque considero que el primero de los deberes es seguir las leyes de la naturaleza y del amor. Yo amo á Andrés Girón, él será mi esposo y me amoldaré á las circunstancias, viviendo como nuestros medios nos lo permitan; ya ve usted, hoy día hasta carezco de doncella.

¡Pobrecilla! Tan joven y sin doncella.

Después se acordó de sus hijos y perdiendo la frescura que parece ser la característica de esta buena mujer, dijo:

—¡Pobres niños! ¡Cuánto siento haberles abandonado! Pero ¿podía obrar de otra manera? La cárcel me esperaba y no hay más camino que la fuga. He sido prisionera, prisionera de la etiqueta y no me dejaba vivir. Todos mis actos eran criticados ¡Y qué de locas historias se inventaban!

En efecto, se ha inventado mucho, pero la amable princesa ha realizado cuantas novelas pudieron forjar hasta sus mayores enemigos.

El periodista parisién ha sacado la impresión y nosotros la consignamos con gusto, de que la princesa está más loca que una cabra y que su amigo el maestro belga se ha metido en un berengenal de dos mil demonios.

Las víctimas en esta ocasión ha sido los más inocentes.

Los pobres niños faltos de calor maternal en el triste invierno de la infancia.

Reyes.

Los cambios

Acerca de las soluciones que exige este problema, un periódico atribuye al señor Villaverde las siguientes manifestaciones:

»Desde luego afirmo rotundamente que constituye problema capital de mi gestión económica y base de todos mis propósitos al frente de la Hacienda pública el llegar á una bien definida y provechosa política monetaria.

Para nuestra nación, para todos los Gobiernos, y especialmente para los ministros de Hacienda, el restablecimiento del valor de la peseta es un compromiso de honor. No es obra rápida, labor de un día, ni de un Gobierno solo. A ella han de concurrir todas las actividades nacionales, porque el vigor del signo monetario se alimenta y se vigoriza y se sostiene con la vitalidad misma que alienta en las funciones económicas de toda la sociedad.

Pero esas fuerzas son los elementos, los materiales, con los que los Gobiernos han de trabajar para restablecer el equilibrio entre los dos valores de la moneda. Un error que ha cundido mucho es suponer que el rescate de esa depreciación que la peseta sufre se ha de obtener tan solo por la acción de estos elementos, esperando que el tiempo los vivifique y acreciente.

No; esos elementos constituyen la base para operar; pero la operación corresponde al Gobierno realizarla, y es indispensable.

Por eso he sostenido siempre la conveninecia de adoptar una política monetaria en cuya persecución sean los ministros de Hacienda continuadores unos de otros, hasta dar cima á la empresa. Mi política económica, ya iniciada durante la anterior etapa de mando del partido conservador, se halla contenida y desenvuelta en preámbulos de leyes, decretos y reales órdenes, y en diversos trabajos de índole no oficial. Su ideal realizable, accesible durante el actual período económico de la nación española, consiste en la adopción del *patrón cojo*, es decir, circulación del oro y de la plata, libre acuñación del oro y prohibición absoluta de seguir acuñando plata. Al saneamiento de nuestra moneda se aplicarán sobrantes del presupuesto. La acción del Gobierno hacia este fin habrá de perseverar hasta conseguir nuevamente que los particulares aporten expontáneamente pasta de oro para la acuñación.»

Comisiones del servicio

La parte dispositiva del decreto de Gracia y Justicia que ha firmado el lunes S. M. dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las comisiones del servicio concedidas por el ministerio de Gracia y Justicia á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Los que las desempeñan por tiempo limitado se presentarán á prestar servicio en sus respectivos cargos en el término improrrogable de un mes á contar desde la publicación de este decreto.

Artículo 2.º En lo sucesivo no podrá ser separado de su cargo ningún funcionario de la carrera judicial ó fiscal para desempeñar comisiones del servicio, sin que esté plenamente justificada la causa de la comisión, y todo nombramiento se publicará en la «Gaceta,» expresando el motivo de la comisión y el servicio especial que haya de prestarse.

Art. 3.º El número de comisiones del servicio no podrá exceder de cuatro, que son las efectivas que actualmente se desempeñan sin plazo determinado y continuarán desempeñando los funcionarios nombrados.

Art. 4.º En ningún caso dará derecho el desempeño de una comisión del servicio en este ministerio al percibo de dietas ó gratificaciones. Los funcionarios á quienes se conceda sólo percibirán el sueldo que les corresponda por razón del cargo judicial que desempeñen.

NOTICIAS

Los ayuntamientos de Villamorco, Torre de los Molinos, Nogal de las Huertas, Baltanás y Cobos de Cerrato, tienen terminado el padrón de cédulas personales para el presente año.

Han sido nombrados escribanos de los juzgados de Saldaña y Baltanás, respectivamente D. Antonio Lora y Barco y D. José Ballesteros y González.

Anoche pernoctó en esta capital de paso para Oviedo, en cuyo teatro de Campoamor, va á hacer doce representaciones, la compañía de ópera que dirige D. Francisco Camalo, teniendo con este motivo ocasión de saludar á las señoritas Gardeta y Petrowsky, tan conocidas de la sociedad Palentina, por haber tenido el gusto de escucharlas en los salones del Casino, en las temporadas de feria.

Una circular

El Sr. Maura ha dirigido una circular á los gobernadores civiles da provincias aclarando algunas dudas relativas a la interprefación del decreto de 23 de Diciembre último sobre pagos por los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se les recomienda en dicha circular que las dificultades que se susciten para interpretar el artículo 15 deben consultarse en cada caso al ministerio, razonando debidamente la consulta. El ministro resolverá enseguida, salvando los inconvenientes que pudieran presentarse.

Respecto de los pagos, mientras no vengan y sean evacuadas las consultas, autorízase á las Ordenaciones para hacer las variantes que conceptúen indispensables, á fin de que no se interrumpan los servicios y se remunere con toda puntualidad ó los obreros y dependientes.

Minas

Por don Narciso Jaen y Camarero, como apoderado del Director Gerente de la Sociedad «Esperanza» de Reinosa, se ha presentado en el Gobierno civil, solicitud de registro de veinte pertenencias para la mina de carbón titulada *San José*, sita en termino de Orbó, ayuntamiento de Bañosera.

Y por el mismo otra solicitud de registro de dieciseis pertenencias para la mina de hulla titulada *María*, sita en término de Valverzoso, Ayuntamiento de Brañosera.

***

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. Eusebio Morante Fernandez de la mina de carbón, antracita y otros titulada *Electra*, sita en término municipal de Respenda de la Peña.

***

Se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hulla titulada *Isabelita* disponiendo que se expida el título de propiedad al interesado D. Juan Maté García así como para la mina de hulla titulada *Isabel* á favor de D. Claudio López y Búa.

Ha sido ascendido á oficial de segundo grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Manuel Fernández Mourillo.

Bibliografía

Acaba de publicar la *Biblioteca Jurídica de Autores españoles y extranjeros*, Cañizares, 3, Madrid, dirigida por D. Gumersindo de Azcárate, la notable obra italiana, de Livio Pagliese, titulada «El Epiléptico ante el Derecho civil y penal», traducida por la Redacción de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, y cuya obra es sumamente útil á los Abogados, Médicos, Jurados, legisladores y sociólogos, porque viene a confirmar, con observaciones practicas y numerosas, y con acertados juicios críticos, la doctrina antropológica en armonía con la nueva teoría de la pena, y estudia al individuo que sufre la degeneración epiléptica en sus varios grados y formas morbosas, en relación con su capacidad para obligarse, testar, contraer matrimonio, deponer en juicio y ejercitar los demás derechos civiles, y frente al problema de la responsabilidad ó de la imputabilidad criminal.

Nuestro querido amigo D. Ramón Adarraga, sufre en estos momentos el inmenso dolor de haber perdido para siempre á su precioso y único hijo Ramón, que ha subido al Cielo á los cuatro meses de edad.

Comprendemos la angustia que producirá a los Sres. de Adarraga esta nueva desgracia y les deseamos encuentren pronto consuelo á la separación del hijo que les ha sido arrebatado del hogar para ir á formar parte del coro de ángeles.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* la lista de los socios que tienen derecho electoral.

La clorosis y los frutales

No solamente la clorosis hace sus estragos en las vides, sino que también se presenta en los árboles frutales. Se han hecho diferentes ensayos para la destrucción de este insecto, y últimamente Mr. Aquiles Magni, jefe de prácticas en la Escuela Nacional de Agricultu

M.C.D.2022

ra de Grignón (Francia), propone inyecciones fosfo-potásicas al pie de los frutales.

Abre en primavera de 30 en 30 centimetros alrededor del tronco, agujeros de 2 centimetros de ancho por 60 de profundidad, y vierte en ellos, por árbol, 12 ó 15 litros de una solución de 1.200 gramos de fosfato de potasa en 100 litros de agua. Con este tratamiento, que dura tres años, consiguió curar 60 frutales.

Por la Dirección de Obras públicas se ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* relación nominal de los propietarios á quienes se han de ocupar fincas con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Saldaña á Mave y del trozo segundo de la carretera de Pradanos á Cervera.

El nuevo presidente de la sociedad *Casino*, D. Jerónimo Arroyo nos participa en atento B. L. M. haber tomado possesión del referido cargo y al mismo tiempo que se complace en saludarnos, nos ofrece su cooperación en todo cuanto se relacione con los intereses de la sociedad que representa y los de nuestro periódico.

Agradecemos á nuestro amigo Sr. Arroyo su cariñoso saludo y cuente con que nuestras columnas están á su disposición para cuanto sea útil á la sociedad.

***

También el Presidente del Circulo Republicano D. José Riguero, nos participa en igual forma haberse posesionado del cargo en el cual se nos ofrece.

Quedamos reconocidos á la atención del Sr. Riguero y no dude que nuestro periódico agradece su ofrecimiento.

En el registro de perros que se ha abierto en el Ayuntamiento, sólo se han inscripto hasta el día de hoy, 31 de aquéllos.

Este número le encontramos muy reducido en relación con los que se inscribieron el año anterior, y esto, á nuestro juicio, obedece al arbitrio que se ha establecido, que aunque pequeño, molesta abonarle á los dueños de los perros, los cuales se verán pronto amenazados de la extrignina si no llevan la chapa al cuello.

COMERCIO DE POLO
Liquidación
Véase la 4.ª plana

La casa PEDRO DOMECQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando »*procesado* á Bernardo L. Domecq, por *uso in-* »*debido de marca* á instancia de D. Pedro Do- »mecq, de Jerez de la Frontera.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Abundia San Martin Antolin, de un mes, Beneficencia.—Ramón Adarraga Diez, de cuatro meses, Mayor principal, 186.

Nacimiento.—Eladio Pérez García, hijo de Jorge y Manuela, San Juan, 42.

Matrimonio.—Miguel Cabero López, natural de Villoria de Orbigo (León), de 29 años, con Laurentina Tomé Ruiz, de Pedrosa de los Arcellares (Burgos), de 22 años.

Comprobado á diario

Cuando hán fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona L. LE BEUF.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9 —En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 la fanega.

Herrera, 7.—En el mercado de este día se han pagado los cereales y legumbres puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 la fanega; centeno de 28 á 29; avena de 15 á 16; alubias de 100 á 130 y yeros de 33 á 34.

El mercado de ganado bastante concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones.

Tendencia del mercado sostenido.

El campo se sostiene bueno y los labradores aprovechan este tiempo inmejorable en la cava á poda de sus fincas.

—

Valladolid, 8 —En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 43 reales una.

—

Rioseco, 8.—Entraron 200 fanegas.

Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

—

Medina, 8.—Entraron 300 fanegas.

Se ha vendido trigo á 42'25 y 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

Los campos buenos.

—

Arèvalo, 8.—Entraron pocas fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Animación regular.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

—

Burgos, 8.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo álaga de 39'50 á 40 reales los 44 kilos, mocho á 41 los 42'50, rojo á 40 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada de 26 á 26'50 los 32, avena de 16 á 16'50 los 26, yeros de 27 á 38 los 44.

Patatas á 3 reales arroba.

El mercado encalmado.

—

Salamanca, 8.—En el mercado de la plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 42 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 280, vendiéndose á 41'75 y 42 en ambos mercados.

—

Barcelona, 8.—El mercado sigue encalmado y los precios sostenidos.

Cotizose trigo de Arévalo, clase superior, á 44'25 reales y de Cáceres á 41'50.

Las entradas de este cereal consistieron en 27 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Gonzalo de Amarante y San Agatón.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA.

—

Convecatoría á oposiciones

MADRID 9 (10'30)

La *Gaceta* pública hoy el anuncio convocando á oposiciones de oficiales de Administración de cuarta y quinta clase.

El plazo para la presentación de las solicitudes es de quince dias.

También se inserta los programas teórico práctice porque han de regirse las oposiciones.

—

Preparando una emboscada

MADRID 9 (11)

Telegrafía el comandante de Ceuta participando que ha llegado el correo procedente de Fez, por el cual se sabe que el Pretendiente se ha refugiads en Tazza para reponer las tropas, creyéndose que esto pueda ser una estratagema para atraer á las kabilas leales.

En busca de armas

Una Comisión de Tánger ha salido con dirección á Europa con el propósito de adquirir buen armamento con que defender la población en caso necesario.

Colisión entre moras

En Río han reñido varias mujeres moras, habiéndose matado á hachazos.

—

Nombramientos

MADRID 9 (14'30)

S. M. ha firmado hoy los nombramientos de varios vocales que han de formar parte de la Comisión de reformas agrícolas.

Para los profesores

El ministro de Instrucción pública publicará mañana una disposición dando instrucciones para que el día 12 estén al frente de sus clases todos los profesores que tienen licencias las cuales quedan terminadas.

A los profesores que el dia 20 no se encuentren en sus puestos para firmar la correspondiente nómina, no se les acreditarán sus haberes.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografia y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 152

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—¡Tú señor! —replicó el hijo de Gontroda con amergura.—No, Lain, no soy tu señor sinó un desdichado cualquiera que ni aún nombre tiene.

El paje lo miró con extrañeza.

—El conde no es mi padre,—añadió Rodrigo...

—¡Señor!...

—Debo el ser á Pelayo...

—¿Qué decís?—preguntó espantado el paje, porque sospechó que Rodrigo hubiera perdido la razón.—Vuestro padre...

El mismo Pelayo acaba de revelar este secreto.

—¿Y Estrella?...

—Es hija de don Nuño.

—¡Dios de Dios!

—Pronto comprenderás eso... Ahora...

—¿Donde está Pelayo, es decir, vuestro padre?

—Con el conde y Estrella.

—Pero...

—Me ha mandado huir... ¡Oh! Temo por él...

Lain dejó tristemente la cabeza como agobiado por un presentimiento horrible, y Rodrigo, falto de fuerzas y de aliento, se sentó en la piedra que servia para ocultar la entrada del subterráneo.

—Esperemos, —dijo, —y si tarda en volver...

—Será por que haya caido al fin en poder de don Nuño.

—¡Oh!...

—Y entonces...

—Iremos á salvarlo.

—Sí, lo salvaremos,—dijó Lain después de algunos instantes de meditación,—pero no ahora, porque sería perdernos todos.

—¿Piensas que he de dejar morir á mi padre por miedo de morir yo?

—Pienso, don Rodrigo, que no es de valientes, sino de locos perder inútilmente la vida cuando mas conviene conservarla. Ahora nada adelantariais, y mañana tal vez.

—Será tarde.

—Antes de quitar á vuestro padre la vida intentará don Nuño arrancarle otros secretos y esta circunstancia nos dará lugar á obrar ¿Qué hice yo cuando nos sorprendieron anoche?

—¡Oh!—exclamó Rodrigo, dándose una palmada en la frente.—Ahora pienso que á tí tambien te aprisionaron...

—Como no me arrebaté pude pensar en lo que me convenía, y dije: «Querer ayudar ahora á mi señor será perderme sin salvarlo.» Y me ocupé solamente de burlar á mis guardianes, como lo consegui, para serviros después.

—Yo valgo menos que tú...

—Seguid entonces mi consejo. Si Pelayo tardase en venir nos iremos.

—¡Dejar aqui á mi padre!...

—Id, pues por él al calabozo donde esté encerrado.

—¡Oh!— murmuró Rodrigo, apretando los puños y rechinando los dientes.

—Ya volveremos, señor; pero con un plan cualquiera, y así, aunque no alcancemos el deseado triunfo, no tendremos que acusarnos de haber hecho una locura perjudicial para todos. Hemos de pensar también en el buen Lope y la infeliz Juana...

—Mi deber es sacrificarme por ellos.

—Pues no gastemos las fuerzas en balde.

—¿Y Estrella?...

—Ahora la respetará don Nuño por que es su hija...

—¡La hija del conde!... ¡Oh!... Ya no puede ser la esposa de un villano como yo.

—Vos ofrecisteis vuestro nombre ilustre á una villana sin nombre.

Rodrigo se cruzó de brazos, inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó silencioso.

Largo rato pasó.

—Señor,—dijo Lain,—vuestro padre.

—Vamos,—replicó el hijo de Gontroda, levantándose.

Ambos se perdieron en el subterráneo, y media hora después se encontraban en el valle, atravesándolo sin encontrar alma viviente, lo cual no hubiera sucedido á vivir Bruno todavía, porque este hubiera pensado en perseguir al fugitivo, cortándole la retirada. Pero don Nuño, embriagado por el júbilo feroz de haberse apoderado del Hechicero, y horrorizado al saber que Estrella era su hija, no quedó para pensar en nada ni en muchas horas salió del estupor en que se le vió sumido después de los sucesos que acabamos de referir.

Rodrigo y Lain llegaron á la casita de Lucas el cazador, en donde se albergaban Sancha y Mendo, que esperaban la vuelta de Pelayo con el afan consiguiente á lo apurado de la situación.

Cuando vieron al hijo de Gontroda lanzaron un grito de alegría, y arrojándose en sus brazos permanecieron inmóviles a

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.°
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

Carbones minerales de Pedro de Cea

Calle de San Francisco, núm. 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia
2 pesetas quintal.
Para herreros, clase superior desconocida, 7 reales quintal.
Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.
No hay nadie que venda más barato.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en 1 farmacias y droguerías de Palencia.

COMERCIO DE POLO

El jueves 8 del corriente quedó abrirto este establecimiento en la calle Mayor pral., números 99 y 101, para realizar á precios sumamente baratos, los géneros salvados del incendio.

Orden de la liquidación

Primer día.—Lanas, paños, confecciones, alfombras, pieles, yutes y toquillas.

Segundo día.—Percales de todas clases, colchones, camisas, visillos, franelas y sedalinas.

Tercer día.—Telas blancas, mantelerías, colchas, género de punto, toquillas, tapabocas y mantones.

Y siguiendo este orden se continuará los días sucesivos.

Horas de venta. { De nueve á una de la mañana. / De tres á siete de la tarde.

No se dan muestras ni género para elegir.

Precios fijos.--Ventas al contado

VINO PINEDO de kola compuestos

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendándose en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Via, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Cabra

Se vende una con su cría.
Para tratar de su adquisición dirigirse al guarda del monte de Villalobón.

Casa en venta

De dos pisos en la calle Mayor Antigua, número 176, en 4.500 reales en la actualidad, esta rentando dos reales diarios; el que desee adquirirla puede verla y tratar en la misma.

ALMACEN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

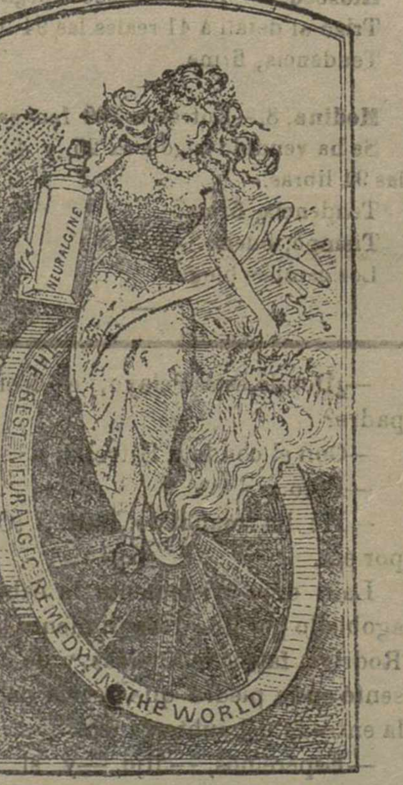

BALSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
Toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmédiatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

Se vende

Una estantería, un mostrador, y una mesa de nogal grande.
Darán razón Mayor pral. 88.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón
Perezucos número 3, último piso

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.° 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arreegla toda clase de armas de fuego.

Venta

Se hace de 29 aranzadas de viñedo, y campo y término de esta ciudad.
Darán razón Virreina 23.

M.C.D.2022